Posted on: 2022-08-29T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1044903-08/22

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Water, Sanitation and Waste Management, Dams, Drainage, General - Water and Sanitation, Waste Management, Water Supply and Sanitation, Waterways and Embankment

Deadline: 2022-09-13T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing:

Project: Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento - Plan Belgrano

Title: PDSASPB-111-SBCC-CF-Consultoría de Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: "Sistema de Desagües Cloacales de Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo – Subetapa II"- Provincia de Catamarca.

Borrower/Bid No: 4312/OC-AR

MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – PLAN BELGRANO

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4312/OC-AR

PDSASPB-111-SBCC-CF

AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Consultoría de Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: "Sistema de Desagües Cloacales de Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo – Subetapa II"- Provincia de Catamarca

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento – Plan Belgrano, Préstamo BID 4312/OC-AR, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para financiar el contrato correspondiente a los Servicios de Consultoría vinculados a la Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: "Sistema de Desagües Cloacales de Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo – Subetapa II"- Provincia de Catamarca.

La obra a inspeccionar consiste en la ejecución de:

- Una red de Colectores y Colectoras de 150km.
- 5 (cinco) Estaciones de Bombeo de Líquido Cloacal con sus respectivas impulsiones.

El proyecto Sistema de Desagües Cloacales Departamentos de Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo ha sido formulado en dos partes ETAPA INICIAL y EXPANSION. A su vez, el sub proyecto ETAPA INICIAL por criterios constructivos se

ha desarrollado en dos fases, FASE I ya ejecutada y la FASE II, razón del presente proyecto.

Los diseños contemplados a ejecutarse en la presente fase del proyecto comprenden:

- Red de Desagües Cloacales (conexiones domiciliarias, malla fina y colectores)
- Estaciones de Bombeo e impulsiones asociadas
- Obras complementarias

La firma seleccionada desarrollará la función de Inspector de Obras en representación del Comitente y en tal carácter, cumplirá con las responsabilidades y obligaciones correspondientes. A tales efectos, el Comitente delegará a la Firma los poderes suficientes para el cumplimiento de los servicios contratados y definirá por escrito las acciones que han de ser referidas al Comitente previo a su aprobación o ejecución.

En este sentido, la Firma designará a profesionales y personal técnico y administrativo idóneos para realizar dicha tarea y mantendrá una estrecha colaboración con los profesionales designados por el Comitente para representarlo en todos los aspectos relacionados con la ejecución de las Obras.

Las tareas a desarrollar por la Firma consisten en:

- Inspección de la correcta ejecución del contrato en estricto cumplimiento de sus respectivas especificaciones técnicas hasta la finalización del período de garantía.
- Revisión de los certificados de obra presentados por el Contratista, su aprobación y posterior elevación al Comitente.
- Presentación al Comitente de informes mensuales de avance de obra y de un informe final de ejecución del contrato.

Se estima un período de ejecución del contrato de consultoría de 43 meses (1 mes de revisión de proyecto + Plazo de Obra 30 meses + 12 meses de período de garantía)

La Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las Firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los trabajos requeridos, a saber:

Antecedentes y experiencia de la firma: deberá acompañarse antecedentes generales y específicos de la firma en inspecciones de obras de infraestructura hidráulica, redes de agua potable y cloacas respectivamente en los últimos diez (10) años, indicando: nombre del proyecto y descripción del trabajo realizado, lugar, duración del trabajo (meses), monto aproximado, entidad contratante y datos actualizados de contacto

Antecedentes jurídico-estatutarios: deberá indicarse el nombre o razón social, domicilio legal, año y país de constitución de la firma, datos sobre inscripción por la firma ante el organismo registral competente.

Las firmas podrán presentarse en forma individual, pero podrán también presentarse con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares con el fin de mejorar sus calificaciones. En caso de que las firmas no estén previamente constituidas en APCA, podrán presentarse mediante una Carta de Intención que exprese la intención de firmas en asociarse para esta ocasión. En dicho documento se deberá informar las firmas que comprometen a asociarse, con sus antecedentes estatutarios individuales, los antecedentes y experiencia de cada miembro, el porcentaje de participación en el APCA y la designación de la firma que actuara como representante ante el Comitente Adicionalmente, indicar nombre del representante legal.

La Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas en base a las presentaciones de los interesados conformará una Lista Corta, con un número de cinco a ocho, de aquellas firmas más apropiadas para que participen en la posterior selección de consultoría.

Las firmas integrantes de la Lista Corta serán invitadas en a participar en una Selección de Propuestas que será realizada por el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 que podrán ser consultadas en la página web: https://www.iadb.org

Las expresiones de interés deberán prepararse en idioma español.

Las firmas interesadas podrán obtener información adicional y el Anexo al presente aviso, el cual contiene los Formularios que

podrán ser completados y enviados, en la siguiente dirección de correo electrónico: adquisiciones@obraspublicas.gob.ar

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo postal o electrónico), a más tardar el día 13 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas (local), en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, sita en Av. Hipólito Yrigoyen Nº 440, 1° Piso (C1086AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.